

Esmeraldas, 19 de Marzo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOSERVIBUCEO S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 20, 252, 255, 256 y literales "a", "b" del Art. 20 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la., presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018:

- 1.- La Superintendencia de Compañías, con numero de reserva 7817764 del 10 de Septiembre de 2018, la ABSOLUCION DE DENOMINACIONES, fue aprobada jurídicamente la constitución de la compañía **COMPAÑÍA PROMOSERVIBUCEO S.A;** con el Expediente 179884. El Capital suscrito es de \$ 800,00, el capital pagado por los Accionistas es de \$ 800,00 y depositado en la cuenta Integración de Capital del "RUMIÑAHUI", durante el presente periodo económico del año 2018, no ha desarrollado actividades operacionales.
- 2.- En el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, de fecha 26 de Septiembre del 2018 fue registrado con los números: de Repertorio 2021 y de inscripción 310; el nombramiento en mi calidad de Gerente General, como tal la administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.
- 3.- Los Directivos representaran o administraran por dos años.
- 4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos, al año económico 2018.
- 5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2018.
- 6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.
- 7.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley del Servicio de Rentas internas.

8.- La empresa durante el presente periodo no enfrentó juicios de tipo laboral o tributario.

9.- Los estados Financieros presentados (Sección 3) por el Dr. Jorge Maldonado Sandoval han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Empresas, NIIFs para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA PROMOSERVIBUCEO S.A** al 31 de diciembre del 2018.

- Estado de Situación Financiera (**Aplicación Sección 4**)
- Estado de Resultado Integral ( **Aplicación Sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación Sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo ( **Aplicación Sección 7** )
- Nota a los Estados Financieros (**Aplicación Sección 8** )

10.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni costos ni gastos por ende no ha generado utilidad.

11.- En los Estados Financieros preparados por el Dr. Jorge Maldonado Sandoval se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la **COMPAÑÍA PROMOSERVIBUCEO S.A.**

Atentamente



Sr. Eitel Aguirre Sánchez  
**GERENTE GENERAL DE PROMOSERVIBUCEO S.A.**